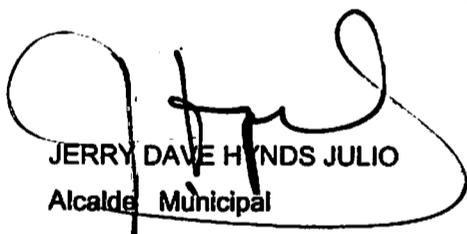




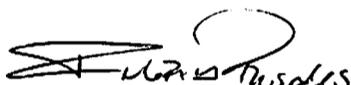
ACTA NUMERO DIEZ(10)

Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria ordinaria de la Honorable Corporación Municipal, cuando son las dos de la tarde de la tarde (4:00 pm) de la tarde del día Lunes (30) de Abril del año dos mil dieciocho (2018), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: JERRY DAVE HYNDS JULIO La Vicealcalde VALERIE NICOLE BRADY y los honorables regidores: RAYMOND S CHERINGTON, OTTONIEL LOPEZ, DAVID ANTONIO BARAHONA, NIDIA P. HERNANDEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, RULLY RAMON SIGUENZA., DORN ANDY EBANKS y Los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: GUSTAVO ARRIOLA, ALEJANDRO MATEO URBINA, ROLANDO NAVARRO y la secretaria Municipal MYRIL YANNELL BROOKS, quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Oración. 3) Convenio de Bomberos.- 4) cierre de sesión .Punto 1) Si hubo Quórum. 2) Oración por el regidor Ottoniel López.- Punto tres (3) Convenio de Bomberos .- En relación al Convenio de Bomberos La Honorable Corporación Municipal estuvo de acuerdo en que el Convenio se quedara pendiente para la próxima Sesión de Corporación Municipal ya que se van hacer algunas correcciones y cambios por lo que no fue APROBADO NI RATIFICADO- Punto tres puntos varios no 1) Reclamo Administrativo Demanda 004-2018- El señor Alcalde manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que hay un compromiso de un Reclamo Administrativo presentado por la Empresa R. GUZMAN Y ASOCIADOS, ya que la empresa está solicitando el pago de (lps 4,614,779.56) El señor Alcalde manifiesta Que él tiene el compromiso de hacer lo mejor que se pueda, y que él lo que está cuidando es que la Corporación Municipal no sea reparada. El Regidor Dorn Andy Ebanks . Quien dice: Firme esos cheques porque tenía la confianza y la fe en una firma que tiene el control de 22 Alcaldías y manifiesta que va a solicitar una Auditoria Forensica al Departamento de Contabilidad, ya que él no va a comparecer como un irresponsable, y que en contabilidad están las 20 cajas de información y que tiene que haber un sustento legal completo, y que la tesorera no quiso firmar los cheques, continua manifestando el regidor que y consulto con el asesor legal y les tomo foto a los cheques y los mantuvo en custodia para que hubiera evidencia de la existencia de los mismos.- En cuanto a lo manifestado por la Jefa de Control Tributario que se duplico la mora, la voy a tener que demandar porque el trabajo que yo solicite entonces fue en contra de mi persona , yo sí tengo sustento legal que si hubieron mejoras ya que la mora no se duplico , en el Portal de Transparencia y en el Sistema SAMI se puede ver con cuanto recibimos la Municipalidad en cuanto a mora y para donde se fue.- El regidor David ¿ Que si contamos con el tiempo suficiente para esperar una resolución – El asesor legal Abog. JOSE ANGEL CARRANZA dice. Que no han pasado los treinta días ya que el término comienza a correr al día siguiente de la notificación además esta notificada la abogada LISSA GRISSEL SILVA CARCAMO en su condición de apoderada legal de la Empresa R GUZMAN Y ASOCIADOS del auto de admisión y remisión al tribunal Superior de Cuentas(TSC) dice el Regidor Dorn que la secretaria muestre el auto de admisión así como la notificación que menciona el Abogado, inmediatamente la Secretaria Municipal procedió a mostrarle el auto de admisión y la notificación al regidor Dorn Andy Ebakns OPINION LEGAL: En base a lo anterior y siendo que el reclamo hecho a esta Corporación Municipal tiene como objeto obtener un pago de una cantidad

considerable de dinero específicamente la suma de (lps 4,614,779.56) que documentalmente no ha sido demostrada soy del criterio que para evitar pagos por esta corporación Municipal sin la documentación de soporte requerida y así prevenir que los entres controladores del Estado , puedan a futuro deducir responsabilidad a los miembros de la Corporación Municipal se debe DENEGAR la presente petición presentada por la firma R. GUZMAN Y ASOCIADOS, S,DE. L. sin desconocer que es el pleno de la Honorable Corporación la que decidirá finalmente si APRUEBA O DENIEGA el presente Reclamo Administrativo de Pago Una vez escuchada la opinión Legal del asesor Municipal.- Se le hace la consulta a la honorable Corporación Municipal que si están de acuerdo en que se envíe el Reclamo Administrativo R GUZMAN Y ASOCIADOS al Tribunal Superior de Cuentas, a fin de emita un dictamen o una recomendación que si pagamos o no.- SE APROBO Y SE RATIFICO por el Alcalde y los regidores RAYMOND S CHERINGTON, NIDIA P. HERNANDEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO.- En que se envíe el expediente no. 004-2017 Reclamo Administrativo R. Guzmán y Asociados al Tribunal Superior de Cuentas No se Aprobó por los regidores DORN EBANKS, OTTONIEL LOPEZ, DAVID BARAHONA, Y RULLY SIGUENZA haciendo seis votos a favor y cuatro no a favor : Punto 4) Cierre de sesión.- No Habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dice. Se cierra la sesión siendo las 6:30 P.M. de la tarde procediendo la Infrascrita **Secretaria Municipal** a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a su Ratificación y proceder a su firma.


JERRY DAVE HYNDS JULIO
Alcalde Municipal

VALERIE NICOLE BRADY
Vice Alcaldesa


INGRID ROSALES
Regidora Municipal


NORMA MARIA TORRES
Regidora Municipal


RAYMOND S. CHERINGTON
Regidor Municipal


OTTONIEL LOPEZ
Regidor Municipal


DAVID ANTONIO BARAHONA
Regidor Municipal

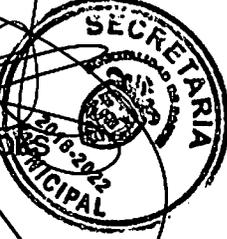

NIDIA P. HERNANDEZ W
Regidora Municipal


DELVIN MARTIN MERINO
Regidor Municipal


RULLY R SIGUENZA
Regidor Municipal

[Handwritten signature]
DORN ANDY EBANKS
Regidor Municipal

[Handwritten signature]
ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL
" "



2

2